



Acta del Consejo Científico No. 160

Celebrada el 6 de abril de 2022

Tabla de contenido

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.	4
ARTICULO II: Modificación del orden del día.	4
ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.	5
ARTÍCULO IV: IIP-PRY-139-2022: Solicitud de apoyo por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para la visita de Dra. Pelusa Andrea Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile.	7
ARTÍCULO V: Plan de desarrollo estratégico-científico del IIP.	8
ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas	9
6.1 Evaluación de la propuesta “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.	9
6.2. Evaluación de la propuesta “Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR”, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.	13
6.3. Retiro de postulación del Dr. Jorge Sanabria, a la Cátedra Adis Castro.	16
6.4. Evaluación de la propuesta "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de habilidades en lectoescritura en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.	17
ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.	20
7.1. Evaluación del informe parcial del proyecto “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.	20
7.2. Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.	22
7.3. Evaluación del informe final del proyecto “Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas”, No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.	24

7.4. Evaluación del informe de labores 2021 del proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.....	24
7.5. Evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.....	24
7.6. Evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.....	24
7.7. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.....	27
7.8. IIP-PRY-123-2022: Solicitud de renovación 2023 del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.....	29
7.9. IIP-PRY-137-2022: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado “Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-182, a cargo de la M.Sc. Diana Martínez Alpízar.....	30
7.10. IIP-PRY-129-2022: Adición al oficio IIP-PRY-90-2022, referente a la solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.....	30
7.11. IIP-PRY-127-2022: Solicitud de la Licda. Celenia Masís para participar en proyecto denominado “Diagnóstico de habilidades lectoescritoras de las personas estudiantes de primer ingreso a la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica”, No. 540-C2-315.....	31
ARTÍCULO VIII: Jóvenes investigadores-as en Psicología 2022.....	32
8.1. IIP-PRY-140-2022: Postulantes para el concurso 2022.....	32
ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos de la dirección.....	32
9.1. IIP-PRY-18-2022: Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571.....	32

9.2. IIP-PRY-111-2022: Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación...”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.	32
9.3. Guía de buenas prácticas en el uso de las redes sociales del IIP.....	32
9.4. FD-582-2022: Solicitud de la Dra. Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho, para realizar una prueba adicional a la de Aptitud Académica, a razón de un requisito específico para la admisión al plan de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.....	32
ARTÍCULO X: Maestría en Investigación Psicológica.....	33
10.1. IIP-PRY-34-2022: Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica. ...	33
ARTÍCULO XI: Varios.....	33
11.1. Circular VAS-1-2022: Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.....	33
11.2. Circular VI-5-2022: Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.	33
11.3. Circular VI-7-2022: Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.....	33
11.4. Circular CUSED-1-2022: Deber de utilizar la firma manuscrita en las actas de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución R-174-2020.....	33

Acta de la sesión ordinaria ciento sesenta, celebrada por el Consejo Científico a las nueve con seis minutos del seis de abril del año 2022.

ARTÍCULO I: Comprobación del quórum.

Se inicia la sesión con la presencia virtual de: Dr. Javier Tapia Balladares, director IIP, quien preside; Dra. Mónica Salazar Villanea, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Luis Miguel Rojas Torres, representante del Consejo Asesor IIP; Dr. Odir Rodríguez Villagra, representante del personal científico y el M.Sc. Mario Soto Rodríguez, representante de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, Escuela de Psicología (vía Zoom).

El Dr. Benjamín Reyes Fernández, representante del personal científico, ingresó a las 10:38 am, vía Zoom.

Ausentes:

Dra. Ana Carmiol Barboza, subdirectora IIP (con excusa).

M.Sc. Marietta Villalobos Barrantes, directora del Posgrado en Psicología (con excusa).

Invitados:

Srta. Jhoseline Araya Salazar, secretaria del IIP.

Bach. Juany Varela Muñoz, jefa administrativa.

ARTICULO II: Modificación del orden del día.

El Dr. Javier Tapia, solicita una modificación a la agenda, de manera que, se analice como punto No. 4, el punto **6.12. IIP-PRY-139-2022**: Solicitud de apoyo por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para la visita de Dra. Pelusa Andrea Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile y el punto 4 denominado 4. Plan de desarrollo estratégico-científico del IIP, pase a ser el punto 5, y así sucesivamente con la agenda del Consejo.

Se somete a votación del Consejo Científico la solicitud de modificación a la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la solicitud de modificación de agenda para la sesión 160, del Consejo Científico del IIP, planteada por el Dr. Javier Tapia Balladares. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO III: Lectura y aprobación de la agenda del día.

A continuación, la agenda propuesta para la sesión:

1. Comprobación de quórum.
2. Lectura y aprobación de la agenda del día.
3. Lectura y aprobación de las actas No. 156, 157, 158 y 159 del IIP.
4. **IIP-PRY-139-2022:** Solicitud de apoyo por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para la visita de Dra. Pelusa Andrea Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile.
5. Plan de desarrollo estratégico-científico del IIP.
6. **Propuestas nuevas:**

6.1 Evaluación de la propuesta "Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", por Luis Diego Guillén Jiménez.

6.2. Evaluación de la propuesta "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR", por M.Sc. Alejandra Rodríguez Villalobos y por el M.Sc. Andrés Ruiz.

6.3. Retiro de postulación del Dr. Jorge Sanabria, a la Cátedra Adis Castro.

6.4. Evaluación de la propuesta "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de habilidades en lectoescritura en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", por la Dra. Eiliana Montero Rojas.

7. Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

7.1. Evaluación del informe parcial del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Rodríguez Brizuela (por Luis Diego Conejo).

7.2. Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del Estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro. (por Dr. Mariano Rosabal).

7.3. Evaluación del informe final del proyecto "Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas", No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

7.4. Evaluación del informe de labores 2021 del proyecto "Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes", a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto. (por Eiliana Montero).

7.5. Evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado "Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas", No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla. (por Karol Jiménez Alfaro).

7.6. Evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada "Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves", No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín. (por Andrés Castillo).

7.7. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado "Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores", No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas (por Ignacio Siles).

7.8. IIP-PRY-123-2022: Solicitud de renovación 2023 del "Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP", No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

7.9. IIP-PRY-137-2022: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado "Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica", No. 723-C0-182, a cargo de la M.Sc. Diana Martínez Alpizar.

7.10. IIP-PRY-129-2022: Adición al oficio IIP-PRY-90-2022, referente a la solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

7.11. IIP-PRY-127-2022: Solicitud de la Licda. Celenia Masís para participar en proyecto denominado "Diagnóstico de habilidades lectoescritoras de las personas estudiantes de primer ingreso a la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica", No. 540-C2-315.

8. Jóvenes investigadores-as en Psicología 2022.

8.1. IIP-PRY-140-2022: Postulantes para el concurso 2022.

9. Asuntos académico-administrativos de la dirección.

9.1. IIP-PRY-18-2022: Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571.

9.2. IIP-PRY-111-2022: Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad "Estandarización del protocolo para el diseño e implementación...", No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

9.3. Guía de buenas prácticas en el uso de las redes sociales del IIP.

9.4. FD-582-2022: Solicitud de la Dra. Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho, para realizar una prueba adicional a la de Aptitud Académica, a razón de un requisito específico para la admisión al plan de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

10. Maestría en Investigación Psicológica

10.1. IIP-PRY-34-2022: Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica.

11. Varios.

11.1. Circular VAS-1-2022: Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.

11.2. Circular VI-5-2022: Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.

11.3. Circular VI-7-2022: Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.

11.4. Circular CUSED-1-2022: Deber de utilizar la firma manuscrita en las actas de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución R-174-2020.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la agenda para la sesión 160, del Consejo Científico del IIP. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO IV: IIP-PRY-139-2022: Solicitud de apoyo por parte de la Dra. Eiliana Montero Rojas para la visita de Dra. Pelusa Andrea Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile.

Mediante el oficio IIP-PRY-139-2022, la Dra. Eiliana Montero Rojas presenta la solicitud de apoyo para la visita de la Dra. Pelusa Andrea Orellana García de la Universidad de los Andes en Chile.

El Consejo Científico, en su sesión 121, celebrada el pasado 13 de noviembre de 2019, acordó en firme aprobar y elevar ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), la solicitud de apoyo para la visita académica de la Dra. Pelusa Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile, al IIP, a partir del 03/05/2020 y hasta el 10/05/2020, sin embargo, las restricciones de la pandemia hicieron imposible materializar estas intenciones académicas.

Por lo anterior, la Dra. Eiliana Montero solicita la aprobación del apoyo para la visita académica de la Dra. Pelusa Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile, al IIP, a partir del 21/08/2022 y hasta el 28/08/2022.

Esta visita estará ligada al Programa permanente de la Prueba de Aptitud Académica, a los proyectos del Grupo de investigación en medición psicológica y educativa, y a los proyectos del Grupo de investigación en desarrollo psicológico y educación, pero específicamente al proyecto de acción social denominado "Preparándonos para la Prueba de Admisión de la UCR", No. ED-3544, con la Dra. Eiliana Montero Rojas como anfitriona.

El Dr. Tapia da lectura de la justificación y actividades a desarrollar por la Dra. Orellana.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar y elevar ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), la solicitud de apoyo para la visita académica de la Dra. Pelusa Andrea Orellana García, de la Universidad de los Andes, Chile, al Instituto de Investigaciones Psicológicas, a partir del 21 de agosto y hasta el 28 de agosto de 2022. ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO V: Plan de desarrollo estratégico-científico del IIP.

El Dr. Javier Tapia explica a los miembros presentes del CC que, en colaboración con la Bach. Juany Varela y la Srita. Jhoseline Araya, ha estado trabajando en el documento denominado "Plan de desarrollo estratégico-científico del IIP". En el documento se establecieron fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

Explica que, también agregó un cuadro denominado "De las debilidades y oportunidades a criterios de definición y acción para el desarrollo estratégico científico del Instituto, el cual ayude a tomar decisiones sobre todo en el aspecto de relevo generacional y detalla la información del cuadro formulado.

Los miembros del CC agradecen la explicación, así como la formulación de este documento y entre sus recomendaciones para el documento, sugieren que, se re haga el cuadro distribuyéndolo en grupos por edad y fechas de potencial pensión, así como sugieren y concuerdan en que las líneas de investigación deben estar orientadas a problemas nacionales.

El Dr. Javier Tapia procede a anotar las observaciones realizadas e indica que, modificará el cuadro según sus observaciones y recomendaciones para posteriormente compartirlo con los miembros del CC vía correo electrónico para su revisión y análisis.

ARTÍCULO VI: Propuestas nuevas

6.1 Evaluación de la propuesta “Dominio léxico y su relación con la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, a cargo de la M.Sc. Sigrid Solano Moraga.

A continuación, la evaluación realizada a esta propuesta de investigación:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.				x		Queda claro que existe poca literatura sobre la medición del dominio léxico en poblaciones de secundaria y de distintas zonas del país. Sin embargo, se recomienda analizar las experiencias en otros países, en especial para la construcción del concepto de dominio léxico y para la construcción de los ítems que se proponen.
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					x	Si. De la muestra determinada (500 personas) se puede obtener información del estado del léxico real de la población y del análisis de los ítems de la prueba se puede identificar el léxico requerido para la prueba. Ambos aportes dan aportes que permiten llenar los vacíos.
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.		x				El trabajo carece de una pregunta de investigación concreta. Si bien es cierto se puede inferir de los objetivos, se recomienda redactar una pregunta clara. Por otra parte, los objetivos propuestos requieren mayor claridad. Se entiende que el objetivo principal es: “Establecer la relación entre dominio léxico y habilidades generales de razonamiento en ítems de la

				<p>Prueba de Aptitud Académica.”. No obstante, a lo largo del documento se habla de otros propósitos como: “crear evidencias sobre la injerencia del dominio léxico en ítems de razonamiento en contextos verbales y matemáticos de una prueba de admisión” o “recabar insumos para la mejora en la construcción de nuevos reactivos.” Si bien es cierto existe una clara relación entre todos estos elementos, un trabajo de investigación debe enfocarse en un solo objetivo principal o, en su defecto, presentarse como un proyecto más amplio que se llevará a cabo en etapas para responder cada uno de esos propósitos mencionado.</p> <p>Finalmente, el planteamiento de la investigación puede dar respuesta a los objetivos específicos: “Clasificar el léxico en los ítems de la Prueba de Aptitud Académica según criterios que influyen en el procesamiento léxico-semántico.” Y “Medir el dominio léxico de las diferentes poblaciones postulantes a la Prueba de Aptitud Académica, de acuerdo con la zona de procedencia, género y tipo de colegio.” Pero no es adecuado para establecer la relación entre dominio léxico y habilidades generales de razonamiento en ítems de la PAA. En específico, a lo largo del documento no se menciona Cómo se hará dicha relación.</p>
<p>La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y</p>		<p>x</p>		<p>Los dos aspectos generales de la metodología: a. clasificación de vocabulario y b. medición del dominio léxico son adecuados para responder los objetivos específicos, no así el general como mencioné anteriormente. ¿En que parte de</p>

<p>aporta al desarrollo del proyecto.</p>				<p>la investigación se establece la relación entre dominio léxico y la PAA? ¿En qué términos? ¿Con cuál instrumento?</p> <p>El uso de la teoría de Ítems La fortaleza de la propuesta está en el uso de la Teoría de Respuesta a los Ítems y de los distintos análisis: factoriales, diferencial del ítem y de distractores.</p> <p>Por el contrario, la medición del dominio léxico por medio de un instrumento con solo 21 ítems es insuficiente.</p> <p>Esto en el entendido de que será 21 palabras las que se evaluarán. En este sentido sugiero que se detalle de mejor manera dicho instrumento y se justifique porqué 21 ítems y no 50, 30 o cualquier otra cifra.</p> <p>Considero que esto debe determinarse por medio de algún procedimiento que de cuenta de la cantidad de palabras de las pruebas y de algún insumo externo sobre lo que se espera en cuanto a dominio léxico en la población meta.</p>
<p>La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.</p>			<p>x</p>	<p>La estrategia de análisis por medio de la Teoría de Respuesta a los Ítems y los análisis factoriales, análisis diferencial del ítem y análisis de distractores y los índices de dificultad y discriminación son adecuados para analizar los insumos. No obstante, como mencioné anteriormente, la calidad de dicho análisis depende de enfocar mejor el estudio y los instrumentos de recolección de datos.</p>
<p>La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.</p>			<p>x</p>	<p>En general, ejecutar este proyecto puede ampliar el conocimiento del dominio léxico de la población, lo cual, sin duda, constituye información valiosa para los redactores de la prueba y luego, por ende, para los estudiantes y la universidad. Sin embargo, para que los insumos tengan la calidad que se necesita, se deben hacer mejoras en cuanto a la redacción de los objetivos y la</p>

de que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación, respaldada por el CC.

- 2. Solicitar a la investigadora principal que, con base en la modificación de su propuesta, envíe un oficio indicando:**
 - 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 - 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 - 1. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
 - 2. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**

ACUERDOS FIRMES.

6.2. Evaluación de la propuesta "Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR", a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas.

A continuación, la evaluación en prosa realizada a esta propuesta de acción social:

Aciertos

- Abordar la problemática de las brechas existente en el acceso a la educación superior de áreas geográficas y poblaciones en vulnerabilidad.
- Que el Instituto asuma el liderazgo de reducir dichas brechas en el acceso a la educación superior pública.
- Sumar las sedes regionales como aliadas capaces de identificar condiciones sociales, económicas y culturales particulares de cada una de sus zonas de influencia.
- La instalación de capacidades en las sedes regionales.
- Incluir el elemento investigativo como parte de la evaluación de resultados.

Oportunidades de mejora

- Seguimiento de las capacidades instaladas. El proyecto solicita ser declarado de interés institucional, lo cual representa una oportunidad para darle seguimiento a mediano plazo a las capacidades instaladas y generación de nuevas acciones para el alcance del objetivo general.
- Visibilizar mejor el seguimiento del proyecto a las capacidades instaladas. Definir el plazo y la manera de evaluar el mismo.

- La replicación: También sería importante crear el mecanismo de replicación y evaluación de esta. Así se tendrá más claridad del alcance real del proyecto cuando estas cuatro personas docentes repliquen la creación de capacidades.
- Como parte del elemento investigativo podrían incluirse datos que sirvan de insumo para la adaptación de los ítems a las poblaciones indígenas.
- Al menos en el archivo del Sippres no se visibiliza si será tomado en cuenta la equidad de género en la propuesta, en todo caso es importante incluirla como un enfoque orientador de la misma.
- Valorar la inclusión de zonas alejadas de las sedes de la universidad. Tal como la zona norte del país (Upala, San Carlos y Sarapiquí). Si bien es cierto el proyecto ya abordó población fronteriza, en esta región hay poblaciones con otras características.

Seguidamente, se da lectura de un documento Sippres en el cual otro par evaluador realiza sus comentarios y sugerencias para la propuesta.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, M.Sc. Mario Soto. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la propuesta de acción social denominada “Regionalización del proyecto de preparación para la prueba de admisión de la UCR”, a cargo de la Dra. Eiliana Montero Rojas, con vigencia desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
- 2. Remitir estas evaluaciones a la investigadora para que se acoja e incorpore las observaciones realizadas a la propuesta.**
- 3. Solicitar que, una vez incorporadas las recomendaciones, envíe la propuesta modificada en el SIPPRES, acompañada de un oficio indicando los requerimientos del CC, de la siguiente forma:**
 - 1. Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 - 2. Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 - 3. La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**

- 4. La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**
- 4. En caso de decidir no incorporar alguna de las observaciones recibidas por los-las pares quienes han realizado la evaluación, especificar las razones de la decisión en el oficio, debajo de la observación.**
- 5. Aprobar la distribución de carga académica del equipo que conforma la propuesta, de la siguiente forma:**
- **Dra. Eiliana Montero Rojas, investigadora principal, 1/8 TC, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Bach. Ali García Segura, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Viria Ureña Salazar, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Maureen Baltodano Chacón, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Patricia Vasquez Soto, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Licda. Nury Vanessa Leitón Baltodano, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Gaudy Jiménez Ordóñez, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Dra. Gigliona Monge Lezcano, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Ólger Navarro Rodríguez, como investigador asociado, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Dra. Mónica Chacón Prado, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Licda. Heidy Avalos Fernández, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Mirineth Rodríguez Herrera, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **M.Sc. Georgina Morera Quesada, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Licda. Adriana Jiménez Ortega, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**

- **M.Sc. Adriana Calvo Alfaro, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
 - **Licda. Karla Arroyo Quesada, como investigadora asociada, carga académica 1/8 TC de su jornada en la EOEE, desde el 01/07/2022 y hasta el 31/12/2024.**
- 6. Aprobar al equipo investigador de esta propuesta que corresponda, el levantamiento del requisito, estipulado en el Reglamento de la Investigación, de la Universidad de Costa Rica, artículo 16, inciso a, referente a poseer el grado de doctorado o maestría para ser seleccionado como investigador o investigadora.**
- ACUERDOS FIRMES.**

El M.Sc. Mario Soto se retira de la sesión. 10 :44 am.

El Dr. Benjamín Reyes se incorpora a la sesión 10: 46 am.

6.3. Retiro de postulación del Dr. Jorge Sanabria, a la Cátedra Adis Castro.

Mediante un oficio con fecha del 21/03/2022, el Dr. Jorge Sanabria solicita el retiro de su postulación a la Cátedra Adis Castro

La razón de esta solicitud es que, revisando con el detenimiento que debió haber tenido antes, se dio cuenta de que, no cumple con un requisito fundamental, el cual exige no tener ningún proyecto ni actividad inscritos en el IIP. Como ese no es el caso, pues existe una actividad de investigación en la que aparece como investigador asociado y un proyecto que inició este año, lo que lo hace estar fuera de las condiciones de igualdad que deben prevalecer entre las personas participantes.

Los miembros presentes del Consejo Científico dan por recibido este oficio y se le comunicará que, se da recibido del oficio, así como que, esta propuesta fue descartada del concurso debido a que, no cumple con los requisitos establecidos en el cartel del concurso de la pasantía.

6.4. Evaluación de la propuesta "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de habilidades en lectoescritura en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

A continuación, la evaluación realizada a esta propuesta de investigación:

Ítem	Escala de evaluación ¹					Justificación / Observaciones ²
	1	2	3	4	5	
El proyecto describe de forma detallada la actualidad, o los vacíos, o nuevos aportes en el estado del conocimiento.					X	Me parece que está bien justificado
El planteamiento de la investigación responde a los vacíos o nuevos aportes identificados en el estado del conocimiento.					X	Si corresponde
La pregunta de investigación puede responderse con los objetivos, hipótesis o metas planteadas de forma adecuada.			X			Es que la metodología en su apartado de análisis especialmente no está suficientemente detallada
La metodología por implementar responde, de forma adecuada, a la pregunta, los objetivos, hipótesis o metas que se quieren contestar, y aporta al desarrollo del proyecto.		X				La metodología en su apartado de análisis especialmente no está suficientemente detallada, por tanto no hay evidencia de si se está implementando de forma adecuada.
La estrategia de análisis de datos o de información permite resolver el problema o preguntas planteadas.		X				La metodología en su apartado de análisis especialmente no está suficientemente detallada, por tanto no hay evidencia de si

						permite resolver el problema o las preguntas planeadas.
La ejecución de la propuesta contribuye a ampliar el acervo de conocimiento actual sobre el problema o a la solución del problema.					X	Bien realizada, y con una metodología más detallada y adecuada, definitivamente sí!

Observaciones adicionales:

Sugiero que el objetivo general que dice:

Continuar el desarrollo de una prueba estandarizada para determinar el desempeño en comprensión lectora y en producción textual de estudiantes que inician alguna carrera en la Universidad de Costa Rica.

Se modifique así:

Continuar el desarrollo de una prueba estandarizada para realizar diagnósticos del desempeño en comprensión lectora y en producción textual de estudiantes que inician alguna carrera en la Universidad de Costa Rica.

Les recomiendo a las investigadoras revisar literatura en inglés y en español sobre construcción y validación de pruebas educativas de diagnóstico. A partir de esta revisión de literatura el apartado de Metodología debe enriquecerse.

En realidad, la exigencia técnica de una prueba de diagnóstico suele ser mayor que pruebas diseñadas con otros propósitos, pues es necesario que brinde información de las fortalezas y áreas de oportunidad de los examinados a lo largo de todo el continuum de habilidad, para personas con niveles altos, medios y bajos de habilidad. Esto implica ítems en los diferentes rangos de dificultad.

En muchas ocasiones lo anterior implica contar con un número mayor de ítems, comparada con una prueba para seleccionar examinados, por ejemplo, la de diagnóstico debe maximizar la información en diferentes rangos de la escala de habilidad.

El apartado de análisis es muy escueto y general, brinda muy poca información.

Las investigadoras deben profundizar y enriquecer el apartado de análisis detallando los diversos análisis sicométricos que son requeridos como parte del proceso de validación de una prueba de diagnóstico.

Indican que realizará un análisis factorial confirmatorio pero no está explícito cuál es el modelo teórico que se va a intentar confirmar, si lo anterior no está claro y solo están interesadas en determinar el grado en que se cumple la unidimensional, es suficiente con un análisis factorial exploratorio.

Siendo una prueba de carácter diagnóstico es fundamental documentar el proceso que se seguirá para poder establecer los cortes en la distribución de la habilidad según niveles de desempeño que tengan un significado claro. En general este proceso involucra el uso del modelo de Rasch, junto con el criterio de jueces expertos que obviamente deben tener un perfil adecuado. Estos procedimientos deberían hacerse explícitos en la metodología. Por un tema de endogamia, no es recomendable que las mismas investigadoras que están construyendo la prueba definan los niveles de desempeño.

Por otra parte, en el caso del proceso de validación de la prueba de producción textual es fundamental utilizar el modelo de Rasch de Facetas (MFRM por su acrónimo en inglés), dado que permite generar indicadores precisos de concordancia entre evaluadores, así como indicadores de la dificultad obtenida en cada uno de los aspectos de la rúbrica de calificación. Además, aquí es también fundamental definir adecuadamente el perfil de los jueces evaluadores en producción textual. Se debe recordar que, si la prueba se institucionaliza, como se espera, deberá existir un conjunto mayor de jueces calificadores pues el volumen de productos a calificar será muy grande. Mi sugerencia es que desde ya se incorporen otros jueces calificadores, además de las dos investigadoras del proyecto.

Finalizo indicando que este proyecto es de gran importancia educativa para la UCR y para el país, y la Dra. Eiliana Montero como parte del Grupo de investigación en Medición psicológica y educativa, en la mejor disposición de reunirse con las investigadoras para brindarles orientación en la parte metodológica, según su conocimiento y experiencia en pruebas.

La Dra. Montero estará disponible para reunirse con ustedes a partir de la semana siguiente a la Semana Santa.

Esta propuesta concursa por fondos y se le enviarán las evaluaciones realizadas a la propuesta indicando que, debe presentar la propuesta corregida ya sea para la sesión del 20 de abril o del 4 de mayo de 2022, con el objetivo de presentarla a tiempo para el concurso por fondos ordinarios de la Vicerrectoría de Investigación.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Devolver la propuesta de investigación denominada "Prueba de Habilidades en Lectoescritura: Prueba diagnóstica de habilidades en lectoescritura en población de nuevo ingreso a la Universidad de Costa Rica", a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón, con el objetivo de que se acoja e incorpore las observaciones planteadas en la evaluación, respaldada por el CC.**
2. **Solicitar a la investigadora principal que, con base en la modificación de su propuesta, envíe un oficio indicando:**
 1. **Una lista de todas las observaciones iniciales realizadas por los-las pares quienes han realizado la evaluación.**
 2. **Una respuesta a cada una de esas observaciones iniciales, donde se indique lo siguiente:**
 1. **La página, sección y párrafo específico del documento SIPPRES en la cual se encuentran los cambios realizados.**
 2. **La copia del texto añadido o modificado en el SIPPRES en el mismo oficio, después de cada una de las observaciones.**

ACUERDOS FIRMES.

ARTÍCULO VII: Programas, proyectos y actividades. Informes parciales, finales, prórrogas, modificaciones y solicitudes varias.

7.1. Evaluación del informe parcial del proyecto "El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares", No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodríguez.

El Dr. Odir Rodríguez pasa al pasillo principal y se reestructura el quórum. 11: 28 am.

A continuación, la evaluación de este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución	() Insuficiente (X) Suficiente ()	La recolección de datos ha requerido más tiempo por la pandemia, pero se

originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	Sobresaliente/Excelente	justifica porque las evaluaciones son presenciales e individuales.
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Ya existe un artículo teórico y se está en proceso de análisis con los modelos propuestos, a la espera de tener una muestra más grande.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Las personas investigadoras han logrado resolver los problemas impuestos por la pandemia y reacomodaron los esfuerzos en pandemia para trabajar en un artículo teórico
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Es coherente con el avance del Proyecto y los recursos disponibles.

Observaciones adicionales:

Existen incoherencias en el reporte de revisión continua del CEC. Por ejemplo, se dice que 23 personas se han retirado del estudio o han sido retiradas, pero luego se responde NO a la pregunta de si se han retirado o han sido retiradas personas del estudio. Hay otros ítems igualmente inconsistentes (ver 3-B, falta explicación, entre otros).

La ejecución del proyecto ha permitido la generación de un artículo teórico y su publicación, lo cual es un aspecto positivo. No se han podido estimar los modelos de ecuaciones estructurales propuestos, pero es comprensible y justificado, dadas las dificultades en la recolección de datos por la pandemia.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “El rol de las funciones ejecutivas y la inteligencia fluida en las habilidades verbales y la comprensión lectora de los estudiantes universitarios: un estudio de movimientos oculares”, No. 723-B9-309, a cargo del M.Sc. Armel Brizuela Rodriguez. ACUERDO FIRME.**

7.2. Evaluación del informe parcial del proyecto "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.

A continuación, la evaluación realizada a este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente propuesto y el avance efectivo que se reporta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Producto de la emergencia nacional por COVID-19 se realizó un ajuste de cronograma de actividades y fue aprobado por el CC. Esto impidió realizar los experimentos en el laboratorio de cognición. En su lugar se realizaron otras actividades como la escritura de artículos y afinar procesos de análisis posteriores. Así mismo se inscribieron dos proyectos de tesis en Licenciatura insertos en el marco del proyecto. Hubo involucramiento en varios proyectos relacionados con la respuesta nacional ante el COVID-19. La labor se centró en el diseño y redacción de protocolo de investigación, diseño y construcción de instrumentos, así como monitoreo de recolección de datos.

Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Ibidem.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Ibidem.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No hubo ejecución del presupuesto en H.A, en su defecto tampoco se indica si se trasladó para el 2022.

Observaciones adicionales:

1. Indentado 5 de Anotaciones a metodología está incompleto.
2. La investigadora propone cumplir con la aplicación de experimentos para éste año y no se solicitará más prórroga.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

1. **Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado "Estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico: análisis de moderadores fisiológicos y mediadores cognitivos del efecto de la amenaza del estereotipo en jóvenes universitarias costarricenses", No. 723-B8-326, a cargo de la Dra. Vanessa Smith Castro.**

ACUERDO FIRME.

El Dr. Odir Rodríguez se reincorpora a la sesión. 11: 33 am.

7.3. Evaluación del informe final del proyecto “Modelo teórico de ajustes razonables en pruebas estandarizadas”, No. 723-B9-274, a cargo de la Dra. Mónica Arias Monge.

Esta evaluación se presentará en la próxima sesión del CC.

7.4. Evaluación del informe de labores 2021 del proyecto “Escuela para padres y madres: temas del desarrollo de nuestros niños, niñas y adolescentes”, a cargo del Dr. Mariano Rosabal Coto.

Esta evaluación se presentará en la próxima sesión del CC.

7.5. Evaluación del informe final de proyecto de investigación denominado “Procesos de análisis de razonamiento cuantitativo utilizados en la prueba de Habilidades Cuantitativas”, No. 723-C0-323, a cargo de la M.Sc. Mónica Mora Badilla.

Esta evaluación se presentará en la próxima sesión del CC.

7.6. Evaluación del informe final de la actividad de investigación denominada “Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.

A continuación, la evaluación realizada a este informe:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
Objetivos: El grado de concordancia entre los objetivos planteados y los objetivos cumplidos.	(<input checked="" type="checkbox"/>) Insuficiente (<input type="checkbox"/>) Suficiente (<input type="checkbox"/>) Sobresaliente/Excelente	Los objetivos sufrieron varios cambios importantes debido al impacto de la pandemia por COVID-19, lo cual puede ser comprensible. Sin embargo, se considera importante ampliar y/o profundizar un poco en las razones del no cumplimiento de algunos de ellos. Por ejemplo, se recomienda ampliar las razones del por qué el objetivo 4 “ <i>Encontrar posibles y nuevos proyectos de investigación en cada una de las sedes, con el fin de adscribirse al Programa</i> ”, no logró concretarse.

		<p>Asimismo, el cronograma de actividades realizadas para el cumplimiento de los objetivos no se encuentra actualizado. Solamente se reseñan actividades del año 2020.</p> <p>Finalmente, se recomienda ampliar en las razones que justifican los cambios temáticos en el desarrollo de los conversatorios, los cuales se encontraban previamente definidos en los objetivos de la propuesta original.</p>
<p>Resultados y logros: El grado de concordancia entre los ofrecimientos en la propuesta original y los resultados y logros reportados en el informe final.</p>	<p><input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se recomienda analizar y/o reflexionar dentro del apartado de "conclusiones", el posible impacto de las dificultades señaladas en torno a la virtualización de las actividades realizadas, ya que este hecho afectó el alcance de algunos de los resultados mencionados en la propuesta original.</p>
<p>Productos: Grado de cumplimiento según la propuesta de productos planteados.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Insuficiente <input type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente</p>	<p>Se recomienda valorar la realización de sistematizaciones y/o transcripciones más detalladas (tipo memorias) de los aportes de las exposiciones realizadas por las personas invitadas, con el objetivo de identificar y describir de forma más amplia los resultados obtenidos. Esta información podría utilizarse para ampliar las conclusiones del presente informe.</p> <p>Asimismo, la sistematización y/o transcripción de los conversatorios virtuales podría ser utilizada como insumo en el desarrollo de los resultados del informe. También podrían ser empleadas en la</p>

		realización de infografías a distribuir entre las diversas instituciones participantes de las actividades, en la realización de reseñas para páginas web o en la redacción de notas de prensa para los medios de comunicación locales o universitarios. Estas acciones enriquecerían el apartado de "Transferencia de los resultados de la investigación" y podrían contribuir al proceso de regionalización pendiente, el cual era uno de los objetivos fundamentales de esta propuesta.
--	--	---

Observaciones adicionales:

La evaluación del presente informe es de carácter final, ya que durante el año 2020 la coordinadora de la actividad solicitó ampliar la vigencia de la misma, debido al impacto de la pandemia por COVID-19; sin embargo, el cronograma de la actividad de investigación no se encuentra actualizado, por lo que no queda claro el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2021.

Se recomienda actualizar el cronograma de acuerdo con las actividades realizadas para que no falten esos datos ante la Vicerrectoría de Investigación.

La actividad de apoyo a la investigación evaluada no contó con presupuesto asignado para el año 2021 por parte de la Vicerrectoría de Investigación.

Si bien dentro del documento se especifica la realización de dos conversatorios virtuales (Sede Caribe y Sede Pacífico), hay aspectos que se consideran importantes carencias que quizás puedan incluirse en el presente informe:

1. No se anexa o se menciona si se utilizaron instrumentos o estrategias de evaluación para los conversatorios virtuales, dirigidos a que las personas participantes valoraran, en el sentido más amplio, las actividades realizadas. **Si se cuenta con dicha información se recomienda incluirla en el presente informe.**
2. No se anexan las listas de asistencia o la información específica de las personas que participaron de las actividades, solamente se mencionan las instituciones participantes y personas "expositoras". **Si existiera información sobre el nombre, afiliación institucional y correo electrónico de las personas participantes en los**

conversatorios, se recomienda incluirla en el presente informe. Esta lista e información puede ser de utilidad en la identificación de posibles sinergias a desarrollar en el corto o mediano plazo, además de poder ser utilizada como un insumo más en el reporte y análisis de resultados y en los procesos de regionalización que se tenían pensados y que no lograron realizarse.

Se valora que este informe final responde en parte a los resultados esperados, considerando el impacto de la pandemia por COVID-19, sin embargo, antes de su aprobación se recomienda la inclusión de aquellas observaciones que permitan mejorar el documento en relación al cumplimiento de objetivos.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Devolver y solicitar con base en la evaluación realizada, las enmiendas correspondientes al informe final de la actividad de investigación denominado “Cartografías de las Violencias: Voces, cuerpos, relieves”, No. 723-B9-714, a cargo de la M.Sc. Mónica Vul Galperín.
ACUERDO FIRME.**

7.7. Evaluación del informe parcial del proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.

A continuación, la evaluación de este informe parcial:

Aspecto de evaluación	Criterio	Justificación/Observaciones
El grado de concordancia entre el plan de ejecución originalmente	() Insuficiente (x) Suficiente ()	El informe reporta un avance consistente respecto de los objetivos originales estipulados. Felicito a las investigadoras por su capacidad para continuar con la investigación de

propuesto y el avance efectivo que se reporta.	Sobresaliente/Excelente	manera exitosa a pesar de las enormes dificultades generadas por la pandemia. Se agradece que las investigadoras hayan detallado los códigos desarrollados inductivamente en el análisis de los talleres (objetivo 1).
Los resultados, logros y avances reportados al momento en contraste con la propuesta original.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Las investigadoras evidencian un avance importante en el análisis de los datos. Se reporta inclusive avance en objetivos fijados para el año siguiente al reporte. No queda duda de que las investigadoras cumplirán con los objetivos del proyecto y generarán conocimiento valiosos basado en datos rigurosamente recolectados y analizados.
La forma de resolver las dificultades reportadas y la probabilidad de culminar exitosamente la propuesta.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	Las actividades reportadas para resolver las dificultades son adecuadas. Quizá sería pertinente detallar a qué se refieren exactamente las investigadoras cuando señalan que el "análisis detallado" de los datos está pendiente por falta de acceso a software (objetivo 1). Dado que el número de talleres es relativamente pequeño, no queda del todo claro a qué se refieren y por qué fue imposible realizar ese análisis de otras formas.
La ejecución presupuestaria.	<input type="checkbox"/> Insuficiente <input checked="" type="checkbox"/> Suficiente <input type="checkbox"/> Sobresaliente/Excelente	No se reportó ninguna ejecución presupuestaria.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar el informe parcial del proyecto de investigación denominado “Construyendo oportunidades de aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación para población adulta mayor: representaciones sociales, actitudes, estereotipos y prácticas alrededor del uso de las TIC por parte de personas mayores”, No. 723-C0-300, a cargo de la Dra. María Dolores Castro Rojas.
ACUERDO FIRME.**

7.8. IIP-PRY-123-2022: Solicitud de renovación 2023 del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507, a cargo del Dr. Andrés Castillo Vargas.

Mediante el oficio IIP-PRY-123-2022, el Dr. Andrés Castillo Vargas presenta una solicitud de renovación del 01/01/2023 al 31/12/2024 y la actualización del cronograma y presupuesto 2023 y 2024 del proyecto de acción social, “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.

El Dr. Castillo solicita también, la prórroga de cargo académica de 1/16TC (2.5 horas) para el coordinador del proyecto, Dr. Andrés Castillo Vargas del 01/01/2023 al 31/12/2024

Los miembros del Consejo dan lectura del Sippres con la renovación durante 2023-2024 del programa, así como el presupuesto solicitado y el cronograma establecido y manifiestan su acuerdo en aprobarlo.

Se somete a votación del Consejo Científico, obteniendo como resultado: 5 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dra. Mónica Salazar, Dr. Luis Rojas, Dr. Benjamín Reyes, Dr. Odir Rodríguez. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la renovación desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2024 del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.**
- 2. Aprobar el cronograma y presupuesto solicitados para el desarrollo del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507.**

3. **Aprobar al Dr. Andrés Castillo Vargas, carga académica de 1/16 TC, como coordinador del “Programa permanente de actualización, capacitación y difusión del IIP”, No. ED-507, desde el 01/01/2023 y hasta el 31/12/2024.**

ACUERDOS FIRMES.

7.9. IIP-PRY-137-2022: Presentación del informe final del proyecto de investigación denominado “Generación de subprocesos de resolución de ítems de la Prueba de Aptitud Académica de la Universidad de Costa Rica”, No. 723-C0-182, a cargo de la M.Sc. Diana Martínez Alpízar.

Se asigna una persona evaluadora para este informe final.

7.10. IIP-PRY-129-2022: Adición al oficio IIP-PRY-90-2022, referente a la solicitud de tiempo carga de presupuesto ordinario del IIP, para apoyar al proyecto “Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial”, No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea.

La Dra. Salazar pasa al pasillo principal del IIP y se reestructura el quórum. 11: 46 am.

El Dr. Javier Tapia da lectura del oficio IIP-PRY-129-2022, en el cual la Dra. Mónica Salazar amplía según lo solicitado por el Consejo Científico, las funciones y las necesidades para que les puedan indicar sobre la disponibilidad de carga académica DE ¼ TC para el M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, como investigador asociado, por el plazo que corresponda en su criterio.

Después de analizar las funciones y razones para justificar la solicitud de asignación de ¼ TC al proyecto 723-C1-326, los miembros presentes del CC están de acuerdo en aprobar la inclusión del M.Sc. Ortega como investigador asociado del proyecto, desde el 06/04/2022 y hasta el 17/12/2022 con la posibilidad de prorrogar esta carga según los recursos presupuestarios disponibles.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la inclusión del M.Sc. Luis Enrique Ortega Araya, como investigador asociado, con carga académica de $\frac{1}{4}$ TC, desde el 06/04/2022 y hasta el 17/12/2022, con posibilidad de prórroga de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del IIP, en el proyecto de investigación denominado "Narrativas sobre el daño cerebral adquirido (DCA): Visibilización y resignificación. Fase 1: Estudio exploratorio. Fase 2: Bases para un modelo conceptual y de abordaje neuropsicológico y psicosocial", No. 723-C1-326, a cargo de la Dra. Mónica Salazar Villanea. ACUERDO FIRME.**

La Dra. Salazar se reincorpora a la sesión y se reestructura el quórum. 11: 55 am.

7.11. IIP-PRY-127-2022: Solicitud de la Licda. Celenia Masís para participar en proyecto denominado "Diagnóstico de habilidades lectoescritoras de las personas estudiantes de primer ingreso a la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica", No. 540-C2-315.

Mediante el oficio IIP-PRY-127-2022, la Licda. Celenia Masís Chacón solicita visto bueno para participar en el proyecto de investigación denominado "Diagnóstico de habilidades lectoescritoras de las personas estudiantes de primer ingreso a la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica", No. 540-C2-315, con la Máster Marlenne Alfaro Alfaro como investigadora principal.

Esta participación es con carga académica 0.0h y anteriormente sedio aval de de la dirección mediante el oficio IIP-261-2021, para que el Dr. Guaner Rojas y la M.Sc. Mariela Mata pudieran participar. Por ello, su participación se debe a la sustitución de Mariela como coordinadora de la PHL.

Se somete a votación del Consejo Científico la agenda de la sesión, obteniendo como resultado: 4 votos a favor de los presentes: Dr. Javier Tapia, Dr. Luis Rojas, Dr. Odir Rodríguez, Dr. Benjamín Reyes. Votación en firme.

Con el resultado de la votación se acuerda:

- 1. Aprobar la participación de la Licda. Celenia Masís Chacón, como investigadora asociada, carga académica 0.0h, desde el 06/04/2022 y hasta el 31/12/2023, en el proyecto de investigación denominado**

**denominado “Diagnóstico de habilidades lectoescriptoras de las personas estudiantes de primer ingreso a la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica”, No. 540-C2-315, a cargo de la M.Sc. Marlenne Alfaro Alfaro, e inscrito en la Sede Regional de Occidente.
ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO VIII: Jóvenes investigadores-as en Psicología 2022.

8.1. IIP-PRY-140-2022: Postulantes para el concurso 2022.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

ARTÍCULO IX: Asuntos académico-administrativos de la dirección.

9.1. IIP-PRY-18-2022: Situación del Dr. Luis Rojas Torres con activo denominado UPS, placa 10571.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

9.2. IIP-PRY-111-2022: Solicitud de asignación de 5 horas estudiante para el II ciclo 2022, en la actividad “Estandarización del protocolo para el diseño e implementación...”, No. 723-C2-740, a cargo de la Licda. Celenia Masís Chacón.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

9.3. Guía de buenas prácticas en el uso de las redes sociales del IIP.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

9.4. FD-582-2022: Solicitud de la Dra. Marcela Moreno Buján, decana de la Facultad de Derecho, para realizar una prueba adicional a la de Aptitud Académica, a razón de un requisito específico para la admisión al plan de Bachillerato y Licenciatura en Derecho.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

ARTÍCULO X: Maestría en Investigación Psicológica

10.1. IIP-PRY-34-2022: Nombramiento del Dr. Benjamín Reyes Fernández como docente en la EPS y coordinación de la Maestría en Investigación Psicológica.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

ARTÍCULO XI: Varios.

11.1. Circular VAS-1-2022: Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera de los programas y los proyectos inscritos en la 2022.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

11.2. Circular VI-5-2022: Vicerrectoría de Investigación comunica que otorgará financiamiento para cubrir el costo, parcial o total, de las publicaciones de estos artículos en revistas ubicadas en los primeros cuartiles de los índices internacionales.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

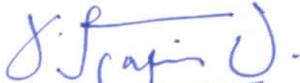
11.3. Circular VI-7-2022: Lineamientos para el Fondo Semilla de la Vicerrectoría de Investigación.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

11.4. Circular CUSED-1-2022: Deber de utilizar la firma manuscrita en las actas de sesiones de los órganos colegiados de la Universidad de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en la Resolución R-174-2020.

Este asunto se re agenda para la próxima sesión.

Finaliza la sesión a las 11 :59 am.


Dr. Javier Tapia Balladares
Director
Consejo Científico

